



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

## PROVINCIA DE UTCUBAMBA - AMAZONAS

Creado por Ley N° 15146 del 17 de setiembre de 1964



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0043-2023-MDC/A.

Cajaruro, 12 de enero de 2023.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Control Patrimonial; es Programar, organizar, dirigir y ejecutar el control adecuado de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro;

Que, conforme al artículo 100° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 008-2019-MDC del 26 de julio de 2019, el cargo de Técnico de Control Patrimonial, está previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto de esta Entidad;

Que, el cargo de Responsable de la Oficina de Control Patrimonial, depende funcional y jerárquicamente del Jefe de Logística;

Que, siendo de necesidad la designación del responsable del Registro de Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, la Jefatura de la OGRH estima por conveniente proponer al **Bach JOSE CLEIDER PRETEL SILVA**, como responsable de dicha función.

Que, con la atribución que confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cabe Designar al Bach José Cleider Pretel Silva, responsable de la Oficina de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cajaruro;

Por estas consideración y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, al **Bach JOSE CLEIDER PRETEL SILVA**, como **Responsable de la Oficina de Control Patrimonial**, de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, a partir del 01 de enero del 2023.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto a partir de la fecha, todos los actos administrativos que se opongan a la presente disposición.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

PROVINCIA DE UTCUBAMBA - AMAZONAS  
Creado por Ley N° 15146 del 17 de setiembre de 1964



**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución y a la Secretaria General la notificación a los interesados y a las unidades orgánicas de la municipalidad.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO  
UTCUBAMBA - AMAZONAS

*Ing. Persi Rooney Cercado Cuba*  
ALCALDE

